CONVOCATORIA PÚBLICA No. MC-ATL-CIYA-0016-2022
MINIMA CUANTIA

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESPECIFICACIONES TECNICAS, ECONOMICAS Y REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCESO.

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRAMPAS DE GRASA PARA LOS AMBIENTE REQUERIDOS DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN.

Fecha limite Entrega de las Ofertas: 20/05/2022 Hora: 09:00 am

1. Según acta de cierre de proceso se presentaron los siguientes Oferentes:

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR TOTAL
1	CCI INGENIERIA S.A.S- NIT: 900.947.070-5	JHON DEIVIS MOJICA ORTEGA	$ 22.931.006

2. Teniendo en cuenta el literal c del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 el comité evaluador procede a realizar la verificación de especificaciones técnicas y económicas con el fin de determinar si la oferta de menor precio satisface los requerimientos contenidos en la invitación pública.

Primer Proponente precio más bajo:

No.	Proponente	Verificación Jurídica	Verificación Técnica - Económica
1	CCI INGENIERIA S.A.S- NIT: 900.947.070-5	HABILITADO	CUMPLE
Observaciones			
NINGUNA			

De acuerdo al procedimiento señalado en la invitación publica para presentar ofertas y según lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar los requisitos habilitantes del proponente que haya ofertado el menor Precio Admitido*.*

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	RESULTADO
Carta de Presentación de la oferta firmada por el representante legal, persona natural y/o por quien esté debidamente autorizado para ello mediante poder	CUMPLE

notarial. Si la firma es digital debe anexar certificado de firma digital. El modelo de la carta de presentación se encuentra contenida en el Formato No 1 del Anexo Formato anexo en publicación SECOP II.	
Diligenciar el Formato 2B Información del Proponente.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal vigente, con una antelación no mayor a 30 días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la convocatoria. El objeto de la sociedad oferente deberá ser concordante con el objeto de este proceso.	CUMPLE
Fotocopia del RUT actualizado – en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto contractual.	CUMPLE
Certificación bancaria, con una vigencia no mayor a 30 días.	CUMPLE
Certificación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, este requisito solo podrá habilitarse con la planilla de pago vigente del mes.	CUMPLE
Planilla del último reporte de pago realizado al Sistema de Seguridad Social anterior a la fecha de cierre de la convocatoria, en caso de consorcios y/o uniones temporales, cada uno de sus integrantes debe presentar este documento.	CUMPLE
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de conformidad con lo establecido en el Decreto 4969 de diciembre de 2009, a partir del 31 de julio de 2010, el único documento de identidad valido para los mayores de edad será la cedula de ciudadanía amarilla con hologramas de seguridad.	CUMPLE
El proponente deberá llenar y adjuntar el anexo No. 1, compromiso de integridad.	CUMPLE
MULTAS, SANCIONES, APREMIOS Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL: Sin perjuicio de dar aplicación a la inhabilidad consagrada por el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, el proponente deberá presentar con su propuesta una manifestación escrita donde se indique que no ha sido objeto de multas, apremios, sanciones o declaratorias de incumplimiento contractual mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad oficial, con ocasión de celebración y ejecución de contratos dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección - Acorde al Ítem 17 de los requisitos jurídicos del anexo de la invitación pública.	CUMPLE

Certificado paz y salvo contratación de aprendices: El proponente debe adjuntar con su oferta una certificación del representante legal o del Revisor Fiscal, si a ello hubiere lugar, en la cual acredite el cumplimiento con el contrato de aprendizaje. En el evento de no estar obligado, así deberá manifestarlo. (No es el certificado que expide el SENA ni tampoco tiene que ver con los aportes parafiscales para el SENA).	CUMPLE
Declaración expresa de no tener limitaciones a la capacidad jurídica, y que no está incursos en ninguna inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones. persona jurídica.	CUMPLE
Declaración expresa de no tener limitaciones a la capacidad jurídica, y que no está incursos en ninguna inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones. persona natural.	CUMPLE
Formato No 1. Carta para presentación de la propuesta.	CUMPLE
Formato No 2. Autorización para notificación electrónica.	CUMPLE
Formato No 5A Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona jurídica.	CUMPLE
Formato No 6 Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo.	CUMPLE
Formato No 7 Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	CUMPLE
Anexar Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por Contraloría General de la Republica.	VERIFICADO - CUMPLE
Anexar Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	VERIFICADO - CUMPLE
Anexar el certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	VERIFICADO - CUMPLE
Anexar el Certificado de antecedentes de medidas correctivas de conformidad con el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.	VERIFICADO - CUMPLE

ITEM	REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO AMBIENTAL Y DE EXPERIENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
2	Certificado de la empresa donde informa que sus operarios han cumplido con las medidas de bioseguridad y no se encuentran contagiados por COVID-19, con el debido seguimiento de auto reporte de síntomas respiratorio y control de temperatura del personal que asista a las instalaciones del SENA, soporte que se llevará en físico para presentar a las sedes que se impartirá asistencia remota para ejecutar una actividad.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
3	Protocolo de bioseguridad de la empresa con certificación aprobada por la secretaria municipal o distrital.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
4	El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
5	UN (01) PROFESIONAL Título como Ingeniero civil especialista en gestión ambiental empresarial con experiencia general de 10 años contados a partir de la fecha de expedición de su tarjeta profesional y con experiencia especifica de 6 años en operación y mantenimiento de infraestructura sanitaria, se debe anexar: -Hoja de vida -Diploma de títulos académicos -Tarjeta profesional si aplica -Certificado de Experiencia Laboral	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
6	UN (1) INSPECTOR SISO La documentación del inspector siso debe ser la siguiente: •Diploma de Tecnólogo, profesional o especialista en seguridad y salud en el trabajo. •Licencia en seguridad y salud en el trabajo. •Curso vigente de 50 horas o reentrenamiento de 20 horas en SGSST. •Certificado de trabajo seguro en alturas nivel avanzado vigente. •Certificado de coordinador de trabajo seguro en alturas. •Experiencia mínima de 1 año.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
7	Presentar copia de los permisos ambientales del tercero que reciba los residuos líquidos (permiso de vertimientos o licencia ambiental según aplique).	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
8	El proponente deberá acreditar mínimo (1) certificación donde conste su experiencia relacionada, en contratos con entidades públicas o privadas que acrediten cada una un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial destinado para la presente contratación, cuyo objeto sea igual o esté relacionado directamente con: Mantenimiento de Trampas de grasas ó la Identificación y habilitación de infraestructura sanitaria, mantenimiento preventivo y correctivo de cámaras de inspección (manholes) en donde se halla utilizado equipo succión presión y construcción sistema de alcantarillado sanitario, para tal efecto, debe aportar certificación (es) o contrato (s) expedido (s) por la entidad (es) publica (s) con la (s) cual (es) haya celebrado contrato.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES

La adjudicación se hará a la propuesta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, satisfaga las necesidades de la entidad, y resulte habilitada.

CCI INGENIERIA S.A.S- NIT: 900.947.070-5

CRITERIOS	FACTOR	RESULTADO
Especificaciones Técnicas / Oferta Económica	Verificación	CUMPLE
Documentos Jurídicos Habilitantes	Verificación	HABILITADO

Por todo lo anterior, El comité evaluador recomienda adjudicar el presente proceso a la empresa CCI INGENIERIA S.A.S identificada con NIT: 900.947.070-5, el proceso de Contratación correspondiente a la Invitación Publica No. MC-ATL-CIYA-0016-2022 por valor de VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEIS PESOS ($22.931.006), por reunir los requisitos económicos, técnicos y/o jurídicos, que satisfacen las necesidades exigidas por la entidad.

Barranquilla, miércoles 25 de mayo de 2022.

KAREN REALES PERTUZ
Evaluador Económico

EDUARDO GOMEZ PEÑA
Evaluador Técnico

MARIA TERESA ARGOTE JUTINICO
Evaluador Jurídico

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Barranquilla, 25 de mayo de 2022

Señor:
Jose Gregorio Suarez Contreras
Subdirector Centro Industrial y de Aviación.

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación de Mínima Cuantía.
No. MC-ATL-CIYA-0016-2022

Con toda atención nos dirigimos al Sr. Jose Gregorio Suarez Contreras**,** en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRAMPAS DE GRASA PARA LOS AMBIENTE REQUERIDOS DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN.

FECHA DE CIERRE: 20 de mayo de 2022.

1. **OFERENTE**: CCI INGENIERIA S.A.S
2. **NIT:** 900.947.070-5
 REPRESENTANTE LEGAL: JHON DEIVIS MOJICA ORTEGA
 C.C.: 8.568.731

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	RESULTADO
Carta de Presentación de la oferta firmada por el representante legal, persona natural y/o por quien esté debidamente autorizado para ello mediante poder notarial. Si la firma es digital debe anexar certificado de firma digital. El modelo de la carta de presentación se encuentra contenida en el Formato No 1 del Anexo Formato anexo en publicación SECOP II.	CUMPLE
Diligenciar el Formato 2B Información del Proponente.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal vigente, con una antelación no mayor a 30 días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la convocatoria. El objeto de la sociedad oferente deberá ser concordante con el objeto de este proceso.	CUMPLE

Fotocopia del RUT actualizado – en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto contractual.	CUMPLE
Certificación bancaria, con una vigencia no mayor a 30 días.	CUMPLE
Certificación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, este requisito solo podrá habilitarse con la planilla de pago vigente del mes.	CUMPLE
Planilla del último reporte de pago realizado al Sistema de Seguridad Social anterior a la fecha de cierre de la convocatoria, en caso de consorcios y/o uniones temporales, cada uno de sus integrantes debe presentar este documento.	CUMPLE
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de conformidad con lo establecido en el Decreto 4969 de diciembre de 2009, a partir del 31 de julio de 2010, el único documento de identidad valido para los mayores de edad será la cedula de ciudadanía amarilla con holograma de seguridad.	CUMPLE
El proponente deberá llenar y adjuntar el anexo No. 1, compromiso de integridad.	CUMPLE
MULTAS, SANCIONES, APREMIOS Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL: Sin perjuicio de dar aplicación a la inhabilidad consagrada por el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, el proponente deberá presentar con su propuesta una manifestación escrita donde se indique que no ha sido objeto de multas, apremios, sanciones o declaratorias de incumplimiento contractual mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad oficial, con ocasión de celebración y ejecución de contratos dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección - Acorde al Ítem 17 de los requisitos jurídicos del anexo de la invitación pública.	CUMPLE
Certificado paz y salvo contratación de aprendices: El proponente debe adjuntar con su oferta una certificación del representante legal o del Revisor Fiscal, si a ello hubiere lugar, en la cual acredite el cumplimiento con el contrato de aprendizaje. En el evento de no estar obligado, así deberá manifestarlo. (No es el certificado que expide el SENA ni tampoco tiene que ver con los aportes parafiscales para el SENA).	CUMPLE
Declaración expresa de no tener limitaciones a la capacidad jurídica, y que no está incursos en ninguna inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones. persona jurídica.	CUMPLE
Declaración expresa de no tener limitaciones a la capacidad jurídica, y que no está incursos en ninguna inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones. persona natural.	CUMPLE
Formato No 1. Carta para presentación de la propuesta.	CUMPLE
Formato No 2. Autorización para notificación electrónica.	CUMPLE
Formato No 5A Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona jurídica.	CUMPLE

Formato No 6 Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo.	CUMPLE
Formato No 7 Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	CUMPLE
Anexar Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por Contraloría General de la Republica.	VERIFICADO - CUMPLE
Anexar Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	VERIFICADO - CUMPLE
Anexar el certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	VERIFICADO - CUMPLE
Anexar el Certificado de antecedentes de medidas correctivas de conformidad con el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.	VERIFICADO - CUMPLE

CONCLUSIÓN: HABILITADO JURÍDICAMENTE

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Nombre: María Teresa Argote Jutinico 
CC. 1.129.512.933
Cargo: Apoyo Jurídico Adquisición de Bienes y Servicios.

CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION.

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. MC-ATL-CIYA-0016-2022

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES - EVALUACION TECNICA-ECONOMICA

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRAMPAS DE GRASA PARA LOS AMBIENTE REQUERIDOS DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN.

PROPONENTE	CCI INGENIERIA S.A.S -NIT: 900.947.070-5

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE COMPRA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	40141747	**PRELIMINARES:** Identificación de trampas de grasa existentes y desarenador principal en centro Industrial y de aviación.	M2	24	$ 8.800	$ 211.200
2	40141747	**PRELIMINARES:** Adecuación y aislamiento de área de trabajo.	M2	42	$ 21.300	$ 894.600
3	40141747	**PRELIMINARES:** Desmonte de tapa operadora tipo loseta en trampas de grasa y aceites sector automotriz.	UND	2	$ 318.000	$ 636.000
4	40141747	**EXTRACCIÓN DE LODOS Y DISPOSICIÓN FINAL:** Retiro de lodos con alta presencia de grasas y aceites industriales en trampas de grasas sector automotriz, incluye transporte interno hasta zona de succión.	M3	6,12	$ 208.000	$ 1.272.960
5	40141747	**EXTRACCIÓN DE LODOS Y DISPOSICIÓN FINAL:** Retiro manual de lodos y arenas en desarenador principal, zona de bombas incluye transporte interno y acarreo hasta zona de succión.	M3	18,76	$ 214.000	$ 4.014.640
6	40141747	**EXTRACCIÓN DE LODOS Y DISPOSICIÓN FINAL:** Mantenimiento de paredes internas en trampas de grasa, incluye lavado a presión, escarificación y resane.	M2	6,2	$ 58.700	$ 363.940
7	40141747	**EXTRACCIÓN DE LODOS Y DISPOSICIÓN FINAL:** Succión de lodos con equipo de bomba de vación para su disposición final en relleno sanitario autorizado.	M3	24,88	$ 357.000	$ 8.882.160
8	40141747	**TAPAS OPERADORAS:** Reemplazo de las tapas en mal estado por tapas de lamina de fibra de vidrio reforzada en acero.	M2	3,4	$ 712.000	$ 2.420.800
9	40141747	**ASEO GENERAL:** Recolección y disposición final de RCD en sitio autorizado	M3	2,7	$ 212.390	$ 573.453

SUBTOTAL	$	19.269.753
IVA	$	3.661.253
TOTAL	$	22.931.006

VALOR OFERTA ECONOMICA	$	22.931.006
VALOR OFERTA SECOP II	$	22.931.006
DIFERENCIA	$	-

EDUARDO GOMEZ PEÑA
EVALUADOR TECNICO

KAREN REALES PERTUZ
EVALUADOR ECONOMICO

Jairo Cesar Garizabalo Perez

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co
Enviado el: viernes, 20 de mayo de 2022 5:11 p. m.
Para: Carlos Alveiro Giraldo Ceballos
CC: Subdireccion Ciya; Jose Gregorio Suarez Contreras; Eduardo De Jesus Gomez Pena; Karen Margarita Reales Pertuz; Jairo Cesar Garizabalo Perez; Maria Teresa Argote Jutinico
Asunto: CPE No. 08-9-2022-010722 - DESIGNACIÓN DE EVALUADORES DEL PROCESO MC-ATL-CIYA-0016-2022
Datos adjuntos: C.E.(FRM) - 08-9-2022-010722-(8)-892083 + CARLOS ALVEIRO GIRALDO CEBALLOS DE.tif; C.I.(FRM)-9-2022-010722-(8)-892083-+ CARLOS ALVEIRO GIRALDO CEBALLOS--DESIGNA.html

Apreciado(a) * CARLOS ALVEIRO GIRALDO CEBALLOS

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
08-9-2022-010722	2022-02-185071	20/05/2022 5:10:39 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN DE EVALUADORES DEL PROCESO MC-ATL-CIYA-0016-2022

Cordial saludo:

Les informo que han sido designados para evaluar el proceso de Mínima Cuantía No. MC- ATL-CIYA-0016-2022.

Cuyo objeto es:
CONTRATAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRAMPAS DE GRASA PARA LOS AMBIENTES REQUERIDOS DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN.

Para iniciar el proceso de evaluación de los requisitos jurídicos, técnicos, y económicos, acorde a lo establecido por Colombia Compra Eficiente para evaluaciones de procesos contractuales debe ingresar a la plataforma en el SECOP II, evaluación que deberá ser acredita y publicada el 25 de Mayo de 2022. EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS CONSTITUIRÁ FALTA GRAVÍSIMA PARA EL SERVIDOR PÚBLICO Y DARÁN LUGAR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES DE ACUERDO CON LA LEY DISCIPLINARIA.
Evaluador Técnico: Eduardo Gomez Peña.
Evaluador Jurídico: María Teresa Argote Jutinico.
Evaluador Económico: Karen Margarita Reales Pertuz.

Agradecemos la gestión oportuna al respecto.

Cordialmente,

José Gregorio Suarez Contreras
Subdirector Centro Industrial y de Aviación.

Atentamente,

Grupo Administración De Documentos
servicioalciudadano@sena.edu.co –
grupoadmondocumentos@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente